EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 252—QUILMES, JUEVES 9 de Mayo de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales!
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 9 de Mayo de 1878

Sesion del Consejo

Antenoche tuvo lugar una sesion straordinaria del Consejo Escolare á la que asistió la Comision del pueblo, compuesta de los señores D, Agustin Armesto, D. Fernando J. Otamendi, D. Jose D. Córdoba. y D. Mariano Solla.

El pueblo ha podido apreciar, en esa sesion la evidencia del proceder caprichoso del Consejo de Quilmes, como lo han demostrado sus miembros en alta voz.

La barra la componian muchos sujetos que jamas han pisado aquel recinto y que reunida esta circunstancia á la de ser en su totalidad personas que no han firmado la Peticion del pueblo, han hecho surjir la creencia natural de que iban invitados espresamente, sin que por nuestra parte lo aseguremos así.

En el curso de la discusion, se espresó el Consejo no solo del modo menos comedído hácia la Preceptora que ya no tiene que ver nada en esta cuestion que es del pueblo esclusivamente, sinó contra el mismo pueblo cuyas firmas que figuran al pié de la Peticion se dijo no ser dignas de respeto ó de atencion sinó *algunas pocas.*

Se hizo una apología de la Preceptora, en que se le pintó con los colores mas sombríos y menos galantes que puedan esperarse de caballeros hácia damas, y cuyos conceptos no escasearon de exageraciones é inexactitudes.

Entre le barra numerosa de individuos cuyas opiniones parciales al Consejo son notorias, figuraban algunos señores del pueblo, es decir, de los que figuran en la Peticion.

El Consejo declaró que habia recibido una contra-solicitud firmada por algunos vecinos, pidiendo.. ...*que se llevara adelante la destitucion!!!*

Francamente, nos resistiriamos á creer en la existencia de la tal contra-solicitud, si no fuera que el Consejo asegura su existencia, porque es inverosímil que existan séres tan pobres que se lancen á estampar sus firmas para pedir la ruina de una mujer, mayormente cuando á aquella no se le deben mas que servicios tendentes todos al bien y al progreso de la localidad.

Se nos ha referido que son varios jóvenes los que se han ocupado de recolectar firmas para hundir á la Preceptora Benitez; y declaramos sinceramente que tenemos lástima de saberlo, porque ese proceder solo se puede atribuir á lijereza, y no á convencimiento.

Sí es necesario, el público conocerá los nombres de los firmantes de la contra-solicitud, y aun el de los que han recojido las firmas, para que la opinion les haga figurar en el lugar que corresponde á los que se lanzan á labrar la ruina de una dama que no les ha ofendido, instigados solamente por sus pasiones ó por consejos cuya aceptacion no cabria en cabezas sanas.

Al pueblo, pues, ante esa contra solicitud, le cabe la gloria de no haber dado sus firmas para la ruina de nadie, sino para hacer el bien; mientras los que quieren levantarse como sus autogonistas, estampan la suya para pedir la ruina de una familia decente é indefensa.

Qué pobrezá!

Impugnando el Consejo la solicitud, se dijo que en una de las listas habia figurado el encabezamiento de *Recoleccion de fondos,* y luego habia sido correjido.

Aunque esa circunstancia no era pertinente para la cuestion, ya que el público la ha oido, vamos á esplicarla.

Por equivocacion debida á la multiplicidad de nuestras ocupaciones, al escribir el encabezamiento de esa lista, se le puso la palabra *fondos* por *firmas,* que es lo que debiera decir.

Al ir la señora de Wilde al señor Cura Dr. Quesada, á invitarle á que firmara, este señor le hizo notar el error, y lo corrijió con conocimiento de ella.

Cuando oimos al Consejo hacer armas de esa circunstancia tan insignificante para desautorizar la Peticion del pueblo, nos dirijimos á la señora citada, para averiguar si ella habia referido á álguien esa circunstancia, contestándonos que si el Consejo la sabia se la habria referido el señor Cura, pues entre ella y él habia quedado.

Francamente, sin ver muy claro en esto, sentiriamos que ese señor fuera el que, quizá con inocencia, puso en manos de los Consejeros ese dato, pues tal antecedente no podria menos que comprometer su neutralidad que aplaudimos en este asunto.

Finalmente, el Consejo no resolvió nada definitivo antenoche, postergando su resolucion para anoche.

Pero el pueblo que ha palpado anoche la actitud del Consejo, resolvió no asistir, para dejar al Consejo en plena libertad de proceder como le parezca, é insultar al pueblo y á la Preceptora si asi le agrada.

Se dice que la contra-solicitud ha sido promovida por el mismo Consejo.

En resúmen no podemos por ahora adelantar mas datos respecto de esta ruidosa cuestion.

Recoleccion de firmas

Continuamos hoy con la publicacion de las firmas recolectadas á favor de la Preceptora señorita Dionisia Benitez, que van al pié de la solicitud presentada por el pueblo, pidiendo al Consejo Escolar la reposicion de esa Preceptora en el puesto de que ha sido separada con la mayor injusticia y capricho.

Veremos si el Consejo hace lugar á esa Peticion de un pueblo que se levanta imponente para condenar sus procederes parciales y apasionados.

Veremos si el Consejo tiene el coraje de negarse á una exijencia que es de todos, sin escepcion, salvo la de los Consejeros y algun parcial de ellos ó ignorante cuya desgracia no le permite comprender que cuando se vilipendia la justicia por las personas elejidas para respetarla, el pueblo tiene derecho, como amo, para llamar al buen terreno á los que se apartan de él.

En otro lugar daremos cuenta del resultado de la Peticion.

He aqui las firmas:

Balvina M. de Lopez, Sinforosa Lopez, Anastasia Isla, Lupercia G. de Córdova, Eloisa Córdova, Carolina Devis de Duran, Edelmira Duran, Mercedes Duran, Angela Machin, Maria M. Untas, J. Daubas, Clara Malfati, Ernestina Gamaleri, Francisca Ticera, Mercedes Luaiza, Mercedes David, Dolores Cortas, Tiburcia Barbosa, Dionisia Moreno, Bonifacia Ponce, Maria Ponce, Margarita Barragan, Petrona Arrascaete, Carmelo Gimenez.

Agueda P. de Navarro, Domingo Iparraguirre, Graciana Y. de Marti, Micaela Iparraguirre, Antonio Raymond, Andres Raymond, Maria Pereira, Leonor Wilde, Enriqueta Wilde de Gimenez, Isabel Wilde, de Macdougall, Fanny Nicholson, Agueda de Esaiza, Victoria W. de Wilde, Enriqueta Sotelo, José Badaraco, Bautista Etchevertz, Vicenta G. de Etchevertz, Guillermo Iparraguirre, Maria L. de Iparraguirre, Pedro A. Rosas, Bonifacia D. de Rosas, Liberata R. de Gonzalez, Cayetana Rosas, Eusebia R. de Bibos, Urbano Bibos, Petrona R. de Jamieson, Agripina E. de Wilde, Graciana H. de Hasperú, Luisa Hasperu, Maria Hasperue, R. L. Vega, Dolores Valdez, Catalina Demontes, Margarita I. de Valdez, Sebastiana R. de Peña, Maria Peña, Manuela Peña.

Agustin Peña, Maria R. de Peña, Eduviges E. de Romero, Antonio Fassio, Bernabela A. de Arce, Alvana Echagüe, Teresa P. de Espinola. Agustina Porta, Socorro C. de Echagüe, Juana Gonzalez, Juan B. Arce, Eusebia Echagüe, Federico Serra, Rosa R. de Serra, Joaquin Mendez, Ana L. de Otamendi. José Otamendi; Jacinto Letamendi, Florencia B. de Letamendi, E. Benavente, Miguel Smith Juana O. de Smith. Nieves C. de Casares.

Nieves C. de Cané, Maria Cané, Faustina L. de Vasquez, Paula Vasquez Dolores V. de Benoit, Dolores Benoit, Margarita V. de Pieres, Ramon Pieres, Margarita Pieres, Dolores Pieres, Catalina Fernandez, Jose Moron, Jose Gonzalez, Juana R. de Montero, Federico Filippi, Argileria R. de Godoy.

Macedonia M. de Costa, Dolores B. de Carreras, Petrona Cueli, Wenceslada C. de Bernard, Fausto Bernard, Juana Paredes, Delfina L. de Aranda, Vicenta Silva, Laurentino Aranda, Serviliana Ponce, Estefania Ponce, Eustaquio Faramiñan Felipe Jaramiñan Maria Brusco. Carlos Masa, Maria Balerga, Felipe Pascual, Santiago Pascual, Juan Enero, Maria Masa, Juana Cartagena, Juan Miguel Costa, Pedro Panessi, Domingo Panessi, Josefa Panessi, Catalina Solares, Aurelia S. de Madera, Domingo Panessi (hijo), Lorenzo Barraqui, Maria Costa de Barraqui

Juana Acuña de Florensid, Alice Annie Icely, Aurelia Madera. Adela M. de Escobar, Gregorio Escobar, Irene Biera.

Maria Biera, Juan Macedo, Natividad Sotelo, Maxima Macedo, Ramon Fulcos, Sebastiana P. de Fulcos, Fortunata Fulcos, Manuel Leiva, Trifona Pereira, Manuel Leivr (hijo), Pedro Palavecino. Rosa Palavecino, Juana V. de Arnajo, Gibeli Giuseppe, Jeronimo Costaguta, Wirginia B. de Sarsi, José Sarsi, Isabel T. de Cañete, Aureliana Cañete, Isabel Cañete, Adolfo Cañete, Juan B. Cañete. José Cañete, Juis Cañete, Jose M. Aspitia, Manuel J. Mariño, Francisca Mariño, Agripina Torres, Maria Cabrera, Juana A. Bouguet. Carolina Fischer Ramon Santa Maria, Felisa Santa Maria, Marcelo Santa Maria, Maria B. de Aloyon. Gregoria Aloyon, Tomasa Fleitas. Francisco Rosas, Juliana Rosas. Manuela Rosas, Saturnina A. de Rosas, Juana A. Rosas, Cayetano Rosas.

Margarita B. de Wilde, Fernanda C. de Lavalle, Carmen F. Romero, Máxima Aspitia, Micaela S. de Cristoforetti. Josefa Cristoforetti, Enrique Wilde, Pascual Romero, Sandalio Romero, Angela L. de Romero. Eusebia M. de Castro Margarita Castro. Martina Castro Felisa Castro. José M. Castro. Felipe Castro, Edelmiro Castro. E. N. Martinez. Feliz Romero, Lucia Garmendi. Aurora Rodriguez, Manuela Rodriguez. Rosa Rodriguez. Josefa Cantillo, Martin Gimenez

Maria Ponce. Rómulo Leon. Andres Romero, Marcos Gomez. Adolfo Portela, Jacoba Portela. Mariano Vasquez. Maria Carriqui, Maria H. Plú. Juan Bautista Plú, Paulina E. de Tejeda. Gavina Tejeda. Eulojia Tejeda. Joaquina B. de Urricaete, Natividad Sanchez. Ubalda A. Cabrera, Carmen Gomez, Manuela P. de Gomez, Maria Mendoza, Juana Cañete, Florentina Cañete. Abelina G. de Rumí. Paula Gutierrez, Flora Rosas, Catalina I. de Larralde, Francisca Larralde. Juan José Larralde. Cármen Rosas, Geronimo Rosas.

Salomé Flores, Carmen Baldez. Marcelino Córdova. Rosaura V. de Risso. Ubaldo Cañete. Isabel W. de Córdova. Sofia Fulcos. Bernardo Apecechea. Francisco Heberia. Servando Sotelo. Luisa Garcia. Pedro Noceda. Pedro Martinez José Messa. Adelaida Freire. Antonio Bernieri. Agustin Murialdo. Tomas Tavieres, Juan B. Hornos. Eloisa Hornos. Maria Hornos. Antonio Bonfillo. Martina Lanatta. Esteban Palma, Luis Malfatti. César Malfatti. Isabel T. de Faramiñan

Carlos Esuvirvil. Manuel Amesgeiras. Nieves C. de Caneva. Julia Caneva. Isabel Caneva. Gregoria S. de Vivas. Bernardo Lara. Marcelina F. de Lugones. Genara L. de Daez.

Florencio Daez. Vicenta Pompire. Francisco Martinez. Emilia S. de Martinez. Narcisa L, Clodomiro Acuña. Francisca Daubas. Sofia G. de Rojas. Juana Rojas. Angela Hornos. Faustina Ponce. Juliana Romero. Nicolasa Romero. Pedro Martinez. Agustin Martinez Rosalia Vasquez, Eduarda Rubio. Bonifacio Lopez. Lucia Barrera. Maximo Faramiñan. Domingo Rumi. Aureliano Faramiñan.

Se previene al público que faltan muchas firmas que publicar, unas por no haber podido recojerse las listas á tiempo, y otras por no haber sido copiadas.

Pedimos disculpa por esa causa á las muchas personas cuyos nombres no se han podido publicar.

La actitud del Cura

—

En la seccion *Solicitadas* se verá una declaracion del Cura Dr. Quesada, que viene a destruir la intencion capciosa que parece se le hubiera querido dar por el periodista ú otros á la solicitada inserta en el impreso que circuló aqui el domingo con el título de *Suplemento.*

Como lo dice el señor Cura fuimos encargados de apersonarnos á él con el objeto indicado, obteniendo por respuesta lo que él mismo declara bajo su firma.

Debemos pues felicitarnos de que su determinacion sea la de permanecer neutral ante la emer jencia ocurrida entre el Consejo Escolar y el pueblo, con motivo de la destitucion de la Preceptora señorita Dionisia Benitez.

Creemos á la vez que con esa declaracion, la dama por cuyo encargo nos apersonamos al Dr. Quesada quedará satisfecha; lo mismo que, si quien dió un aspecto hasta cierto punto capcioso á las palabras del Sr. Cura al ser publicadas, tuvo la intencion maligna de hacerlas aparecer como ofensivas para la Preceptora ó para el pueblo, recibe con la declaracion de aquel señor el desmentido merecid á su ma'dad.

Pero hay en la declaracion del señor Cura algo que el periodista no debe pasar en silencio sin rectificar, pues si guardaramos silencio él seria causa talvez de que algun mal intencionado intentara esplotar conceptos que sin duda no han sido vertidos con mala intencion.

El señor Cura dice que considera la *opinion dividida,* y el señor Cura está en error, pues no hay tal division de la opinion, ella es unánime á favor de la Preceptora llena de méritos que hoy se pretende hundir por un Consejo caprichoso y vengativo; y si hay algunas limitadas diverjencias, esceptuando la negacion de su firma, que ha esplicado en la declaracion aludida, ellas no importan sinó la pasion de unos ó la ignorancia ingrata de otros que consideramos mas dignos de lástima que de resentimiento. No hay pues tal *division* en la opinion, como el señor Cura declara creerlo.

Lo mismo rectificamos respecto de su afirmacion de que no es uniforme la opinion porque se atribuye á distintos móviles todo lo acaecido; y lo rectificamos no solo porque le negamos al señor Cura el derecho de lanzar apreciaciones en aquello que manifiesta deseo de ser neutral, sinó porque no hay tales *distintos móviles;* y lo único que hay es que un Consejo vengativo y caprichoso se propone hundir á una familia digna del respeto de todos, y del mismo señor Cura, y el pueblo, ejerciendo un derecho sagrado y mas digno que todos los caprichos habidos y por haber, se levanta en masa, y pide la reposicion de la Preceptora que ha sido injustamente separada, lanzando al rostro de ese Consejo la manifestacion de la desaprobacion de su proceder que todos, no tenemos inconveniente ni miedo de declarar que asi lo sentimos.

Cumplimos con dejar de este modo rectificados los puntos citados.

NOTICIAS

Nuevo horario

De Quilmes á Central 7 25—9—12 50—4 55—y los dias de fiesta solamente 6 25.

De Central á Quilmes 7 55—11 2—5 5—y los dias de fiesta solamente 7 35.

—

Cercos en las calles

En algunas cuadras de este pueblo se ven cercos de cina-cina, ñapinday ú otros espinosos, que se les deja crecer abandonados hasta el estremo que obstruyen el tránsito.

Tal sucede en muchas cuadras de calles centrales que no distan mucho de la plaza principal.

Esto no es propio, ni abona por el interes que la autoridad debe tomarse en la comodidad del vecindario y el ornato del pueblo.

Cuesta bien poco ordenar á los dueños de esos cercos que los poden, pues no tienen derecho de estorbar con ellos el transito del público.

—

Improrogable

El nuevo plazo acordado para el abono del impuesto de Contribucion Directa por el año de 1878, vence el 31 del presente mes de Mayo.

La Direccion General de Rentas ha dirijido una nota á la Comision avaluadora del impuesto, comunicándole que es improrogable.

Lo prevenimos, pues, al público, porque está en su interes saberlo.

El plazo hasta el 31 de Mayo es improrogable; y el que no abone sus cuotas hasta entonces, incurrirá en la multa del 50 por ciento.

—

San Juan

En aquel pueblo está pasando algo que no es propio, con la educacion de los niños.

Y no es eso lo peor, sino que se van preparando los ánimos en un terreno muy parecido á una verdadera anarquia.

La mayoria del pueblo, como lo ha probado la solicitud que aquel vecindario dirijió al Consejo Escolar, está disgustada con la destitucion del Sr. Fronteriz del puesto de Preceptor de la Escuela pública.

La Comision de Fomento de aquella localidad es unánime en condenar el proceder del Consejo á ese respecto.

Y solo una pequeña fraccion de gentes aisladas, y cuya ignorancia puede disculparla hasta cierto punto, es la que mira indiferente la destitucion del Preceptor.

Respecto del nuevo nombrado, no es menos malo el estado de la opinion allí.

Sucede otro tanto respecto de la casa.

Es decir que dados los tres antecedentes que se citan como causales, el estado de los ánimos en San Juan es lógico.

La destitucion del Preceptor es considerada allí como una agresion á los derechos del vecindario a quien por ese medio y con la mayor injusticia, se le aleja al Capellan, dejándole con iglesia y sin tener quien celebre el oficio de la misa siquiera.

Y se considera injusta la destitucion de ese señor como Preceptor porque él y todo el vecindario aseguran que el Consejo falta á la verdad al asegurar que aquel no prestaba la dedicacion necesaria á su ministerio ni cumplia con las prescripciones del Reglamento.

El nombramiento de Reyna para reemplazar á Fronteriz es otro antecedente que aquel vecindario ha recibido como un insulto, por constarle que ese señor fué, hace poco, despedido del puesto de Subpreceptor que desempeñaba en la Escuela de Quilmes, á causa de su mala comportacion.

El tercer punto se refiere á la casa elejida por el Sub-inspector, cuya presencia en aquel pueblo produce indignacion en las personas de respeto.

Se asegura que la casa es húmeda y malsana, reducida y mal situada, y no se adapta para establecer en ella la escuela, que nunca podrá estar mejor que en la que aun permanece.

Y de todo ese desquicio es el solo autor el funesto intrigante que ejerce el puesto de Sub-inspector, y el Consejo Escolar que lo tolera y fomenta.

—

Se le aflojó un tornillo

A la máquina que imprime el órgano de *Don dependiente*, se le aflojó el tornillo al aproximarse el administrador á sacarlo de *entre los dientes* del tambor cilíndrico.

Es lástima—dura, que un órgano tan útil para *educar* algunos en Quilmes, haya sufrido tal contratiempo.

Qué *trastorno!*

Eelizmente, segun nos comunica un operario de esa imprenta, no estaba paga todavia la impresion...

—

Es de sentirse

El domingo se declaró un incendió en la Barraca de propiedad del Sr. D. Francisco Younger, situada en el paraje conocido por *Vuelta de Rocha*, en la Boca.

Las pérdidas causadas se estiman en ciento ochenta mil pesos, sin que se sepa como ha sido originado el incendio.

Es de sentirse esta desgracia, particularmente por tratarse de un vecino de Quilmes como es el Sr. Younger.

—

Muerte

El domingo una locomotora del tren á la Boca llevó por delante á un desgraciado hombre sordo, llamado Antonio Fernandez, de 35 años de edad y jornalero de ocupacion.

Caminaba por la via, y apesar de los repetidos avisos que se le dieran con la bocina de la locomotora, fué llevado por delante y despedazado su cuerpo.

—

Drama sangriento

El lúnes ha tenido lugar en un Hotel del pueblo de Belgrano un drama sangriento que ha horrorizado á toda aquella sociedad con mucha razon.

En el tram way que hace la carrera á Belgrano fué un señor ingles que averiguó y obtuvo del mayoral del coche las señas ciertas del Hotel donde mas tarde se habia de efectuar aquel drama.

Llegó el ingles, penetró á las habitaciones interiores, sin estrañeza de nadie, y se dirijió á una habitacion ocupada por una jóven y un jóven ingleses tambien que allí paraban.

En el instante el ruido de dos tiros de revólver seguidos, puso en alarma á los dueños de la casa, que ocurrieron presurosos á averiguar lo que sucedia.

A su vista se presentó un cuadro horrible.

La jóven yacia tendida en tierra, con el cráneo destrozado por la bala que le habia acertado en un ojo y le habia salido por la parte opuesta de la cabeza.

El jóven habia recibido el balazo en la frente, que le habia atravesado de parte á parte.

El malhechor no aparecia.

Se pensó, lo primero, en socorrer á aquellos desgraciados; pero los médicos declararon la inutilidad de cuanto se hiciera por salvarles, pues les quedaban pocos momentos de vida.

La jóven estaba embarazada de ocho meses, y en su vientre, se agitaba el ser inocente, mientras á ella la abandonaba la vida.

Se resolvió salvar á la criatura, y al efecto se practicó en la madre la operacion de estraérsela del vientre.

Ella espiró; pero el inocente niño fué salvado, siendo en el acto bautizado por el señor Cura y adoptado por la caridad de aquella sociedad que le servirá de cuna á ese ser desgraciado.

El malechor en tanto habia ido derecho á la Comisaria, donde se presentó á la autoridad, confesó su crimen, y manifestó que habia cumplido con un deber marcado por su conciencia, y se ponia en manos de la justicia para que lo juzgue.

El origen de esta horrible historia es este:

Hacen como tres meses que la jóven huyó de su hogar en Inglaterra, abandonando á su esposo, por seguir al jóven que la acompañaba en Belgrano.

El esposo ofendido se lanzó á cruzar los mares en su persecucion; no ya para reducirla á regresar á su hogar, sinó para vengar en ella y en su seductor la ofensa recibida.

Despues de buscarla durante todo ese tiempo, logró dar con su paradero, y el dia indicado se dirijió resuelto á consumar su plan de tanto tiempo meditado.

Consumado este, se presentó á la autoridad para que lo juzgue la Ley.

Ha cumplido con el dictado de su conciencia!

Ambos eran personas acomodadas de buena posicion de fortuna en su pais.

—

Comercio

Oro, 32-10 el patacon.

Cédulas hipotecariaa, 87 por ciento.

Acciones del Banco Nacional 57 y medio.

Cereales—Trigo superior á inferior 170 á 130 pesos fanega.

Maiz 45 á 50.

Cebada 40 á 65.

Harina 28 á 32 pesos arroba.

Afrecho 20 quintal.

Pasto bueno 340. Mezcla 250 pesos tonelada.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Quilmero*

Mi estimado señor. En nombre de tercera persona y autorizado por una carta se ha servido usted consultarme sobre la solicitada que apareció en el suplemento del Independiente de ayer.

Mi actitud en la cuestion Benitez es clara y definida. Lamento el incidente, pero no tomo parte ni en pro ni en contra; no firmo ni firmaré jamás en solicitudes de esa naturaleza, esto es, en solicitudes en que la opinion está dividida; no me inmiscuiré en actos de Corporaciones que ni puedo, ni quiero, ni debo alabar ni vituperar; por último, respeto el proceder de todos y cada uno de los vecinos, como quiero que se respete el mio.

He dicho que solamente para ante el Consejo General de Educacion daré un certificado á completa satisfaccion de la señorita Benitez, porque no siendo uniforme la opinion del pueblo en tan triste incidente, y atribuyéndose á distintos móviles todo lo acaecido, y diciéndose públicamente que las divisiones y rencillas asi de unos cómo de otros han influido considerablemente en el principio, en el desarrollo y en el estado del asunto, mi deber no es inclinarme á la derecha ni á la izquierda, porque asi llevaria mi continjente á las rencillas de estos contra las divisiones ó círculo de aquellos, sinó permanecer completamente neutral, aunque siempre deploraré todo lo acaecido y me reservo el derecho de prestar mis servicios á la señorita Benitez, si los cree de alguna importancia.

Por lo demas, nada tengo que rectificar á la solicitada indicada, desde que en ella se empiean las mismas palabras con que he contestado á cuantas personas se han acercado á preguntarme si he firmado en la solicitud á favor ó en contra de nadie, y no veo que su sentido propio, óbvio, inmediato y literal, único sentido que puedo juzgar, se oponga á lo que dejo manifestado; mas si en algo se opusiera, si con la solicitada repetida se ha querido presentarme á favor de tírios ó troyanos, desde ya queda rectificado, porque solo soy, solo he sido y solo seré neutral.

De vd. affmo. S. S.

Jose R. Quesada.

C. de vd, ayo 6 1878.

—

PEDRO IGNACIO PIÑERO

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Abril de 1878

Roman, Claudio, Modesto y Gabina Piñero, hermanos, y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el dia miércoles 15 de Mayo á las diez de la mañana, en la iglesia de la Concepcion de Quilmes; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

251-253

Gacetilla

Es humanamente imposible encontrar, ni con candelas, una persona mas farsante y embustera que la señorita *Zepol*.

Fs verdad tambien que eso lo hace por *gracia*, para parecerle bien á su novio que es algo caprichoso, y autor de un *Tratadito de la farsa* que se dice tiene en prensa en la imprenta de un conocido sujeto.

***

Pero déjenme ocuparme de otras cosas, que no todo ha de absorvérselo la señorita *Zepol*, á quien Dios guarde en compañia de su *futuro*.

Esta carta me ha remitido mi querido *Goteduro*:

Velay, señor ño *Farsiante*
oiga, le quiero contar
lo que en el tren de sigunda
iba oyendo conversar
á un mozo muy conocio,
asina medio abrutao
parecio á su amigaso,
pero contra hecho y ladiao.

Decia que él es mejor
que tuitos los que han nacio
hombres, y que igual á él
ningun hombre ha conocio.

Que él es mas sábio y honrao
que tuitos los hombres juntos,
vivos, y si es necesario
hasta tuitos los dijuntos.

Que sin que él se meta, naita
en su ausencia se ha de hacer,
porque tuito ha e fracasar
porque ausi él lo ha de querer.

Y que el orgullo que tiene
lo tiene por muy decente,
pues ha sio su *rival*
antes de aura, un *Presidente*.

Yo que lo oiba, ansi callao,
pa mis adentros decia:
jue pucha! hombre charlatan
y hablador, ave-maria!

Pero en eso, me afijé
que al pueblo habiamos llegao,
y me largué pu el estribo
y al suelo cai de costao;
ansi que si otra ocasion
me toca de dir pa adentro,
creeré que Dios me castiga
si con *ño charla* me encuentro.

Goteduro

***

Dice don *dependiente* que se rompió la máquina de imprimir el *órgano* de su holgazaneria; y que felizmente por no habérsele roto mas que una parte, ha cabido la hoja suelta que ha publicado el domingo plagada de mentiras é insolencias contra varias damas, como lo es la Solicitada que ha lanzado á nombre del Cura.

Lo que se puede sentir es que no se le rompiera el *polizon* á la maldita *chueca* que nos tiene hechos trizas los timpanos á todos los que habitamos este pueblo.

Si se le rompiera algun tornillo á mi prima *Mariquita*, fuera del *tornillo mayor* que creo lo tiene

roto por la mitad, yo prometo que se lo hacia componer con el herrero.

Es el caso de preguntarle á *Zepol*, si no habrá alguna confusion en la rotura del tornillo de la máquina, de que nos informa el domingo en su *dependiente*, no sea que la rotura la haya sufrido en alguna otra pieza que no se vé por el complicado mecanismo de su máquina;

Porque en cuestion de *roturas*
es cuestion muy delicada,
y debe esplicarse bien,
porque ninguno hable nada;
diga, pues, querida *prima*
de qué parte es el tornillo
roto; si es el de la máquina,
ó será el de su *bolsillo*?

***

Qué jeringar con las cartas!
Ahi vá otra que me dirije *Lusi*;
Hasta Francisca deseo
esta carta hacer llegar,
porque no puedo por hoy
hasta su casa pasar.
Y el objeto de ella es
que el interés que su suerte
me inspira, me hace probarlo
por este medio evidente.
Preguntarle solo quiero
de amores como lo pasa
con el mozo peticito
que la visita en su casa?
No se vaya á figurar,
porque ni lo piense quiero;
que su suerte me interesa
menos que del confitero
que ella sabe, pues á ambos
los estimo con vehemencia,
y á *ella* particularmente
siempre que *él* me dé licencia.
No te descuides Francisca
con el galan chiquilin,
mirad que las uñas pinchan
de águila ó de serafin.

Lusi

***

Los italianos se reunieron el domingo para elejir la Comision Directiva de la Sociedad que pretenden formar.

Habia que elejir seis personas para formar la Comision Directiva y habia *siete* listas diferentes, segun me han contado, aunque yo no lo creo.

Pero triunfó la que llevaba el nombre de don *necesario segundo*

***

Me han contado que *Zepol* vá á presentar ó ha presentado á la Municipalidad una solicitud ofreciendo cierta cantidad por esplotar el pasto de las calles del pueblo.

Se agrega que no es para él solo.

Si tiene quien le haga compañia *le hará cuenta* y robustecerá un poco el pobre.

***

Con que se casa, lectoras,
don *Pistola* brevemente,
pues debemos de decir:
Dios lo ayude al inocente!
Pero si siendo soltero
el camino ha equivocado
y ha enderezado al *atajo*
separándose hácia nn lado
del camino recto y liso
que á su vista habia, trazado,
me permito preguntar
¿donde irá, siendo casado?

***

El domingo se reunió *el pueblo* en númer de....tres personas, para elejir un miembro de la Biblioteca Popular.

Resultó triunfante por *una*-nimidad el señor *Zepol*, quien viene ahora á ser *revestido* con el doble cargo de Presidente y *miembro vocal* de esa Comision.

Un sujeto que salió vencido por a mayoria decia en el Café, que ese *Zepol* se habia pegado á la Biblioteca como la oruga á la roca, y otro que se hallaba cerca le contestó: No señor; se ha pegado como la *langosta* á los *pelones* de la quinta de Xarrier.

***

—Dígame señor Director, ¿no le parece que he escrito bastante gacetilla por hoy?

—Puede usted continuar otro poco, por si acaso hubiera necesidad de mas.

—Pues señor, de esta creo que me desconchavo, pues no me gusta ecto de escribir sin tener de que.

—Pues señor Farsante, sépase usted que el *Quilmero* ha de salir al público repleto de materiales variados, y no se ha de llenar con notas *chorizos* ni ciertas solicitadas que quiensabe por donde terminarán al cabo.

***

Diga el Director lo que diga, yo no tengo mas argumentos de que escribir; y como no tengo quien me componga versos para dedicar á las sirvientas que se dejan besar en las calles, concluyo aqui. y salga el Sol por *antequera!*

Con que, abur, marchantas.

El farsante.

AVISOS

Potrero 25 pesos mensuales

Se reciben animales en hermosos potreros de alfalfa. á 25 pesos por mes, en la chacra de Don Miguel Paez.

Los que necesiten, ocurran á esta imprenta ó á la chacra de Don Patricio Fernandez.

252-254.

Se ariendan

Tres Suertes de cnacra, dos las conocidas por de Feruandez y la otra cerca de Bella-Vista, todas con alfalfa.

El que se interece ocurra á esta imprenta ó en la misma chacra de Don Patricio Fernandez.

Tienen casa de material y todo lo necesario para el trabajo.

252-254

Casas de alquiler

Se ofrecen en alquiler dos casas de poco precio, situada una en la calle 13 ó del Comercio, frente á la Herreria de Daubas, donde era antes la Fonda Garibaldi, con un hermoso terreno, buenas habitaciones, y en un precio módico.

La otra, compuesta de 4 piezas de material, oficinas y demas toda cercada de pared, está situada en la calle 6 entre 15 y 17.

Ocurrir para tratar á casa del Sr. Baranda, frente al Juzgado.

251-253

Talabartero

En la calle 17 esquina á 6 se encarga de toda clase de trabajos de talabarteria, á precios sumamente baratos y perfeccion en el trabajo.

251-253

Carruajes de alquiler

Prevengo al público que desde la fecha ha dejado de ser encargado de los dos carruajes de mi propiedad que manejaba Felipe Terrasa, no reconociendo, por consecuencia, ninguna injerencia de parte de él en dichos carruajes de esta fecha en adelante.

Quilmes, Mayo 4 de 1878.

Bartolo Escobar

251-253

Remate Judicial

POR

JOSE MARIA PAEZ Y CA.

60 fanegas trigo!

Por órden del Sr. Juez de Paz de este partido, el Domingo 12 de Mayo, procederemos á la venta en remate público, á la mas alta postura y al contado de sesenta 60 fanegas trigo por ejecucion seguida contra Don. Pedro Yerveis por cobro ejecutivo de pesos; en casa de Sr. Manuel Basigalup donde está depositado, cerca de la casa del señor Ubiñas calle real á la Ensenada donde estará la bandera.

Contribucion Directa

La Comision Recaudadora de Contribucion Directa de este partido avisa al públco que el Poder Ejecutivo ha prorogado el plazo para el abono de ese impuesto hasta el 31 de Mayo corriente.

Lo que se hace saber á los contribuyentes.

Quilmes, Mayo 1° de 1878.

La Comision

ÚNICO TALLER

El único Establecimiento tipográfico que existe en Quilmes, la **IMPRENTA DEL QUILMERO** ofrece sus servicios al público, en su nuevo local

Calle 13 Número 51

PERFUMERIA Y PELUQUERIA

De PABLO BikE

Quilmes

CALLE 12 ESQUINA Á 15

En esta casa, la mas surtida en el ramo, se hallarán perfumes de todas clases para tocador de damas y caballeros, como tambien un esmerado y pronto servicio en el ramo de barberia y peluqueria.

Precios módicos.

Chacra en arriendo

Se ofrece una hermosa chacra compuesta de 60 manzanas de terreno, con todos sus útiles, carros, bueyes, arados; con buenas casas y todas comodidades.

Es á situada á la salida del pueblo de Quilmes al Sud, sobre la barranca.

Por detalles ocurrir á esta imprenta calle 13 N.° 51.

Patentes!

Se previene á los que adeudan las Patente de sus casas de negocio, por el año 1877; que deben ocurrir á tomarla en la oficina, El *Quilmero,* para evitar que se les embarguen los negocios; jecutáran doles con arreglo á la Ley-

LA ESTRELLA DEL NORTE

Ese es el chiche del pueblo, donde los galanes y las damas encuentran el colmo de sus caprichos, las casadas sus antojos y los ancianos el esquisito y blando bocado á propósito para su falta de dientes.

¿Y qué es la Estrella del Norte?

Es la Confiteria Argentina de Angel Meals, calle 12 entre 17 y 19, Quilmes.

Caballos perdidos

Se han perdido de la Chacra de Dn. Manuel Herrera, dos caballos picasos, uno mas cebruno que el otro, con la marca de Herrera, que forma un número 3 sobre un medio círculo. El que los entregue ó dé noticia de ellos, recibirá una gratificacion.

249-258.

Biblioteca Popular

Se hace saber al vecindario de este Partido, que el domingo 12 del corriente á las doce del dia, debe hacerse la eleccion de un miembro para integrar la Comision Directiva, en reemplazo del Sr. Arce; y se espera concurran á prestar sus sufragios, el dia indicado á la Biblioteca Popular.

R. L. Vega
Bibliotecario